Asamblea del Claustro
Facultad de Derecho
Montevideo, Octubre 6 de 2026
Elección de Decano

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Héctor Cancela
Asisten a la primera convocatoria los Claustristas :

Por el Orden Docente: Lucía Grazioli, Alejandro Castello, Rosana García, Alejandro Borche, Sara Durán, Ximena Pinto, Gerardo Caffera, Natalia Veloso, Ricardo Marquisio, Marithza Rivas, Daoiz Uriarte, Daniela Guerra, Juan Manfredi,l Juan Williman, Ema Farías Pablo Langone. Por el Orden Estudiantil : Fiorella Alvarez, Máximo Mato, Romina Correia, Jimena Ayala, Isabel Vila, Stephanie Baldyga, Valentina Cisneros, Valeria Fleitas, Cinthia Almanzo, Joaquín Feijo y Jenifer Ribeiro. Por el Orden de Egresados : Juan Pablo Borges, Luz Calvo, Cecilia Fresnedo, Ruben Correa Freitas, Pablo Díaz, Nancy Moraes, Natalia Franchi, María Noel González, Alberto Ferreira, María Laura Méndez, Alejandro Cámpora, David Malowani

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Héctor Cancela :
Buenas tardes, damos comienzo formal a esta sesión del Claustro de Facultad de Derecho convocada a efectos de la elección del próximo Decano, Decana de esta Facultad.

Por supuesto es un momento muy importante, esta Asamblea tiene una responsabilidad realmente fundamental para el futuro de esta Facultad, así que agradecemos a todos y todas los Claustristas que se han tomado el tiempo para ejercer esa responsabilidad, para venir aquí esta noche.

De acuerdo a las normas que rigen la elección decanal, a partir de este momento en que se abre la sesión tenemos media hora para recibir las posibles candidaturas. Deben venir presentadas por Claustristas, con la firma y el nombre del Claustrista que hace la propuesta y deben estar acompañadas por una nota de aceptación del candidato o candidata.

A partir de ahora lo que nos resta es esperar esa media hora para conseguir esas candidaturas. Muchas gracias
Aplausos

Cuarto intermedio de media hora

Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Héctor Cancela :
Muy bien, habiendo transcurrido la media hora reglamentaria, hemos recibido dos candiaturas, por un lado una nota proponiendo como candidato al Profesor Doctor Gonzalo Arturo Lorenzo Idiarte, nota firmada por Lucía Grazioli, Luz Calvo, Jimena Pinto, Máximo Mato, David Malowasni, Alejandro Castello, Ruben Correa, Rosana García, Alejandro Borche, Fiorella Alvarez,Cecilia Fresnedo, Romina Correia, Ricardo Marquisio,Natalia Veloso, Vanessa Casciano, Nancy Moraes, Juan Pablo Borges, Marithza Rivas, Gerardo Caffera, Natalia Franchi y Pablo Díaz. Adjunta a la nota, está la aceptación del candidato Gonzalo Arturo Gonzalo Lorenzo Idiarte.
Una segunda nota en la cual se postula al Profesor Doctor Pablo Guerra, firmada por los Claustristas Juan Manfredi, Daniela Guerra, Daoiz Uriarte,Juan Williman, Ema Farías, Pablo Langone,Isabel Vila, María Noel González, María Laura Méndez, y Alejando Cámpora, y la nota de aceptación del Profesor Pablo Guerra.
Tenemos entonces las dos candidaturas en condiciones, vamos a pasar a la votación, como saben, la misma es nominal, debidamente fundada, cuentan hasta tres minutos para la fundamentación con un pequeño margen, pero tratando de mantenernos dentro de estos tiempos. Vamos a ir convocando uno por uno a los integrantes del Claustro y tomando registro.

Lucía Grazioli:
Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo y quisiera fundar el voto por la agrupación del Orden Docente Pluralismo Universitario.
Votamos por el Profesor Lorenzo por varios motivos. En primer lugar por su destacada formación académica. Es egresado de nuestra Facultad, obtuvo el título de Procurador en 1990, es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales desde 1993. Fue becario del Servicio de Intercambio Académico alemán, fue investigador del Max Planck Institut de Derecho

Internacional Privado y Comparado de Alemania, es Doctor en Derecho de la Universidad Bremen de Alemania, con una Tesis en Derecho Internacional Privado donde obtuvo la calificación Magna cum laude. Tiene una importante trayectoria docente en esta Facultad, obtuvo el título de Profesor Adscripto de Derecho Internacional Privado en 2014, es Profesor Titular Grado cinco de Derecho Internacional Privado desde 2019, fue Director del Instituto de Derecho Internacional Privado en 2020, 2022, fue miembro de la Comisión de Doctorado hasta 2022, es el actual Decano del actual período 2022 – 2026. Por la UdelaR fue miembro del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada 2020 – 2022, fue Investigador activo en el marco de la Comisión Sectorial de Investigación Científica en 2001, se ha desempeñado como docente de Metodología de la Investigación Jurídica, Profesor de Posgrado de Derecho Marítimo, y de grado de Derecho Internacional Privado en el país y en el exterior. Ha dado innumerables conferencias en el país, y en el exterior, y es autor de una profusa y destacada producción académica, con numerosas publicaciones jurídicas de referencia.
Principalmente, tiene un destacado y exitoso compromiso con la gestión de nuestra Facultad. Podemos decir sin vacilar que conoce en profundidad esta Facultad, a cada palmo. Conoce su realidad y la de las distintas carreras; no solamente por haber egresado de ella, sino principalmente por su participación dedicada y comprometida con el co gobierno desde su época de estudiante, ininterrumpidamente hasta su actual desempeño como Decano.
Fue miembro por el Orden Estudiantil de la Asamblea del Claustro, desde 1987 a 1993 y por el Orden Docente en los períodos 2012 a 2018 y 2021 a 2022. Fue Consejero por el Orden Estudiantil desde 1989 a 1993, y por el Orden Docente en el período 2018 – 2022. Fue miembro de la Comisión Académica de Grado hasta 2022, fue miembro de varias Comisiones de co gobierno, Coordinador de la Carrera de Abogacía 2019 – 2020. Como Claustrista participó de la aprobación de los Planes de Estudios de Abogacía y Notariado de 1989, Relaciones Internacionales 2013 y Abogacía y Notariado Plan 2016.
De su actuación como Decano destacamos su marcada preocupación por la mejora y excelencia en el nivel educativo y en lograr una educación de calidad en nuestra Facultad. Su estímulo a la investigación jurídica; destacó la investigación jurídica como investigación científica en el marco de la Universidad haciendo defensa de sus particularidades. Su énfasis en la importancia de la formación docente; apostó a la consolidación del Doctorado en Derecho, a la aprobación de la Maestría Académica, al fortalecimiento de la Carrera Docente, su acento en la objetividad y en la profesionalización de los criterios de designación. Su preocupación incansable por la formación de excelencia de nuestros estudiantes y egresados, a través del impulso de la formación permanente de nuestros egresados afianzando el desarrollo de la Escuela de Posgrados. También a través del ajuste y revisión permanente de los Planes de las Unidades Curriculares; hizo hincapié en el orden de la gestión de todos los Servicios de la Facultad como base indispensable para la enseñanza de calidad, pese a los cambios operados. Se impulsó la adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Traducción para permitir la incorporación de nuevas lenguas, se impulsó la visibilidad de la Licenciatura en Relaciones Laborales en diversos ámbitos; en la Licenciatura de Relaciones Internacionales se impulsó el otorgamiento de becas para el cursado de la Maestría; se transformó el sistema de egreso, se implementaron medidas de gestión para asegurar el lugar de todos los nuevos ingresados ante la duplicación de la matrícula en los últimos años. Se implementaron reformas en la infra estructura en este y otros edificios que están a la vista de todos. Después de muchos años los docentes tenemos nuevamente salas y espacios como la Sala de Docentes y Profesionales de Biblioteca, nuestro espacio docente donde cómodamente podemos reunirnos, interactuar, trabajar, investigar y difundir nuestros trabajos.
Los estudiantes cuentan por primera vez con un espacio de uso estudiantil, donde pueden llevar a cabo diversas actividades mientras permanecen en este recinto.
Por último queremos destacar que todo esto lo ha llevado a cabo con compromiso, dedicación y diálogo, mucho diálogo, atento, respetuoso y sensato frente a situaciones complejas, incluso de agravio siempre supo manejarse prestigiando nuestra Institución. Con este Claustro ha estado en permanente diálogo a través de los integrantes de la Mesa, siempre abierto a mantener reuniones para intercambiar sobre las necesidades de nuestra Facultad.
Actualmente, enfrenta el desafío de la Inteligencia Artificial, entre otros que presenta nuestra Facultad.
En definitiva el Profesor Doctor Lorenzo ha estado a la altura de la responsabilidad que se le confió, y ha logrado los objetivos planteados; algunos aún en proceso, y llevó a cabo las correcciones pertinentes cuando fueron necesarias. Es un excelente candidato a Decano cuya reelección permitirá afianzar el desarrollo y el crecimiento de esta Facultad hacia la construcción de educación de calidad internacional. Ante su postulación, merece desempeñarse como Decano por un nuevo período, y esta Facultad lo merece a él.
Muchas gracias
Aplausos.

Alejandro Castello
Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo.

Rosana García

Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Alejandro Borche
Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Ximena Pintos
Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Gerardo Caffera
Voy a votar por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo y voy a fundamentar el voto. Sólo dos o tres conceptos, en primer lugar, tenemos la fortuna de tener dos candidatos, los dos muy respetables, los dos con una larga trayectoria en Facultad, y que representan distintas formas de ver la Facultad, y eso es enriquecedor y es muy bueno. Entonces cualquier cosa que diga, no es en desmedro del Profesor Pablo Guerra, que es muy digno candidato a Decano de la Facultad. Pero hay que optar entre una de las dos candidaturas, y yo me inclino por la candidatura de Lorenzo, sobre todo por un tema programático, es decir, sin perjuicio que en la Facultad hay otras Carreras, uno termina teniendo el ángulo, la visión desde la Carrera en que uno está, y en este caso es Derecho, que es la Carrera a la que yo pertenezco, y a la que pertenecemos muchos de los que estamos en el Claustro.
El momento actual es un momento donde es muy importante la tarea de avanzar o la tarea de trabajar en torno al Derecho uruguayo, por qué, porque es un momento difícil para el Derecho en general, en el mundo, y en Uruguay en particular. En el mundo basta recordar que mañana se cumplen tres o cuatro años, no recuerdo, de un atentado terrorista pero que además después vimos a un Estado, no importa qué Estado, un Estado de Derecho, someter a bombardeo durante muchos meses, a una población civil, y hasta truncar la posibilidad de acceso a alimentos a una zona que estaba cercada por el ejército de ese Estado. Cuando el Derecho se viola a ese nivel, uno sabe que hay un problema, y que la Facultad tiene que estar atenta a ese asunto.
La tarea del Derecho uruguayo es una tarea que no es sólo por el Derecho uruguayo, sino que el Derecho uruguayo es de alguna forma modélico, todos sabemos que es un Derecho de fuentes democráticas profundas, como no se ven en otros sistemas jurídicos de la región y del mundo. Es un sistema respetuoso de la libertad individual, o sea se caracteriza en la esfera del Derecho Privado por su respeto de la libertad individual, pero eso es acompañado desde la esfera del Derecho Público, por un énfasis social que emerge ya desde la propia Constitución, con deberes de diligencia social a cargo del Estado como por ejemplo el de la Salud, la educación, etc. Es decir, es un sistema jurídico virtuoso en muchos sentidos, y por eso Uruguay es reconocido a nivel internacional como un Estado de Derecho respetado.
Entonces trabajar por el Derecho uruguayo es trabajar por el Derecho en general, en un momento en que el Derecho requiere especial atención.
Por supuesto todos sabemos que el Derecho es hijo del poder, es víctima del poder, es víctima del poder económico, del poder político, de los poderes sociales, de los poderes culturales, pero sobre todo del poder económico y político, y sabemos que muchas veces ese poder pasa por encima del Derecho y es lo que está pasando en muchos países en el mundo hoy. Entonces trabajar por el Derecho uruguayo, sobre el Derecho uruguayo, es una tarea que tiene repercusión en general, para la tarea del Derecho que es la tarea de los juristas.
Por supuesto en Derecho uruguayo yo decía es modélico, es reconocido a nivel internacional, pero tiene déficit. De esos déficit, yo quería destacar hoy, dos. Uno, las cárceles; tenemos cárceles que son centros de tortura prácticamente, y segundo, sabemos que las cárceles son un sistema de puertas giratorias donde entran y salen siempre los que tienen menos.
El otro problema que tenemos en el Derecho uruguayo, es el problema de los contratos financieros. Sabemos que un porcentaje muy importante, casi un millón de personas de Uruguay, están endeudadas y de formas de endeudamiento de las cuales no pueden salir.
Esos son de los defectos que tiene el sistema jurídico uruguayo, que no es todo lo bueno que uno quisiera, pero que tiene algunas características que lo hacen digno de ser un objeto de estudio y de valorar.
Respecto de cómo hacer eso en la Facultad de Derecho, yo creo que hay tres puntos de la trayectoria del Profesor Lorenzo que a mí me llevan a acompañar su candidatura, y esos tres puntos relacionados con Derecho con todo respeto por las demás Carreras, sólo hablo de la mía porque es la que conozco, apuntan en el sentido correcto a esas líneas programáticas. En el nivel del grado tenemos un Plan de Estudios nuevo, los Planes de Estudio son cuestiones muy flexibles, no tienen los problemas, pero la malla curricular y la forma de evaluación sí tienen. Por decir un problema que tenemos, es la sobre evaluación. Nosotros tenemos cinco períodos de examen, y dos pruebas por semestre, lo cual hace un total de nueve evaluaciones por año que transcurren mecánicamente por los docentes. Una Facultad con un nivel de sobre evaluación de ese estilo prácticamente y con la escasez de docentes que tiene, prácticamente no puede

hacer nada más que evaluar, evaluar y evaluar, en una cadena infinita en la que un aumento en la calidad de la enseñanza no se logra.
La Facultad se ha vuelto, y eso se ha dicho varias veces, en algún sentido “liceal”. Evoca las estructuras de los liceos de Secundaria, y eso no es bueno para la Facultad. Se precisa más tiempo para madurar las materias, se precisa más tiempo en los pasillos, se precisan más asambleas de estudiantes, más asambleas de docentes, más asambleas para hablar de las cosas de la Facultad y menos tiempo corriendo atrás de relojes que marcan continuamente tareas que se superponen unas con otras.
En el tema del Posgrado, la Maestría Académica que sé que es una tarea en la que muchos hemos trabajado, pero que el Decano ha estado impulsando, la Maestría Académica va a ser el sustituto de las Aspirantías en Derecho, va a ser el lugar de formación por excelencia de nuestros futuros académicos, y la Maestría Académica se va a aprovechar del Ciclo que ha generado el Doctorado, y va a aprovechar los cursos que tiene el Doctorado armado para los Doctorandos, para utilizarlos también en esta Maestría Académica que esperamos sea la antesala del Doctorado.
El Doctorado va para la tercera Cohorte, la tercera Cohorte comenzó a transitar el curso, y todos esos proyectos que apuntan a una Facultad de Derecho fuerte en un momento que precisamos que la tarea del Derecho uruguayo sea especialmente atendida, porque la tarea del Derecho a nivel internacional necesita ser atendida. Esos tres vectores, en los cuales veo la línea del Profesor Lorenzo a desarrollarse, creo que justifican el voto.
Esta es la justificación mía, no quiero imponerla a nadie, y no quiero decir que representa a otros, pero son los puntos que me llevan a votar por el Profesor Lorenzo.
Muchas gracias

Natalia Veloso
Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Ricardo Marquisio
Por las dos fundamentaciones expuestas, voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo.

Marithza Rivas
Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Daoiz Uriarte
Mi voto es por el Profesor Doctor Pablo Guerra y voy a fundamentar el voto en representación del Lema Unidad y Cambio que integra el Movimiento Universitario Renovador y la Lista por los Principios.

Buenas tardes a todos. En primer lugar quisiera hacer un breve currículum del Dr. Pablo Guerra quien es Profesor Titular del Instituto de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores, delegado de la Universidad de la República ante el Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria, Ley 19.848, es autor de treinta libros y numerosos artículos científicos publicados en diversos países de América y Europa. Es uno de los científicos sociales con mayor impacto bibliométrico en el Uruguay con más de mil setecientas citas en diferentes medios; integra diversas asociaciones científicas nacionales e internacionales, integra la Comisión de Proyectos I+D del Área Social, Pro Rectorado de Investigación de la UdelaR, integrante de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho, responsable del Proyecto Breach Jean Monet - Erasmus para Uruguay junto a otras catorce Universidades nacionales y latinoamericanas.
Comienza su Carrera docente a los veintidós años, obteniendo el Grado uno en el Taller de Sociología del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales en 1992. En 1995 es convocado por la Facultad de Derecho para colaborar en el armado del Plan de Estudios de la Carrera de Relaciones Laborales, siendo desde entonces Profesor Encargado del curso de Sociología del Trabajo. En 1997 pasa a integrar el plantel docente de Posgrado de Derecho Laboral, en 2010 ingresa al Régimen de Dedicación Total para la Facultad de Derecho, hasta el momento. Históricamente nuestra Facultad han sido electos como Decanos o Decanas a egresados con título de Abogados o Escribanos; durante décadas era clara la preeminencia de estas Carreras y la consideración de que en una Facultad de Derecho, debía ser dirigida y administrada por profesionales que tuvieran dicho carácter entre otras cosas porque se valoró más todavía el profundo conocimiento del Derecho y la condición de doctrino para su elección. Tengo que decir que yo era parte de esas convicciones y tuve que saltar sobre mi propio prejuicio en ese sentido y analizar cuál es la realidad actual del Siglo XXI.
Y esa realidad a mi juicio nos demuestra que nuestra Facultad ha desarrollado nuevas Carreras de suma importancia y de gran adhesión estudiantil vinculadas al Derecho pero no necesariamente para Abogados y Escribanos. En el mundo actual la diversificación y el trabajo multidisciplinario conjunto de las distintas asignaturas de las Ciencias Sociales y más

allá de las mismas es imprescindible para desarrollar una acción eficaz en el diseño y la implementación de un sistema jurídico que responda a las necesidades de la gente y en definitiva de la Justicia en su más amplio contenido.
Ello nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de una educación dinámica y multi dimensional a nivel universitario que mantenga un vínculo constante con las realidades y necesidades sociales.
En ese sentido la formación de los nuevos profesionales del Derecho, no debe limitarse exclusivamente a un conocimiento normativo y doctrinario sino que también debe recurrirse a un estudio multi disciplinario que permita abarcar el amplio espectro de la realidad actual.
La innovación ha sido históricamente uno de los elementos fundamentales de la educación universitaria desde las épocas más remotas cuestionando los viejos paradigmas y generando nuevas respuestas para las viejas preguntas, y nuevas preguntas para las viejas respuestas. Sobre estas bases nuestro Lema ha llegado a la conclusión de que en nuestro ámbito académico sería muy importante una renovación calificada que no pusiera el énfasis sólo en el conocimiento tradicional y doctrinario del Derecho, sino en la calidad y en el desarrollo de la educación universitaria y post universitaria frente a los nuevos desafíos que nos plantea la era de la Inteligencia Artificial.

Muchos de nosotros tenemos una larga trayectoria docente a la que hemos dedicado gran parte de nuestra vida y eso sin duda es meritorio, pero la complejidad de la educación universitaria en el mundo actual, frente a los nuevos desafíos y los futuros desarrollos requieren también una especialización concreta en la educación universitaria y no solamente en nuestra capacidad de trasmitir los conocimientos doctrinarios o las experiencias profesionales que aunque imprescindibles deben encontrar formas y contenidos, métodos y organización, de acuerdo a lo que exige nuestro milenio.

El Doctor Pablo Guerra ha desarrollado como hemos visto una extensa red académica, con una dedicación exclusiva hacia la Investigación y la Enseñanza desde hace más de treinta años, y tiene dieciséis años de Régimen de Dedicación Total, a la Facultad de Derecho. Ha participado y participa de los distintos niveles de gobierno, y administración de la UdelaR y especialmente de la Facultad de Derecho.

El mundo actual exige además tomar resoluciones basadas en evidencias empíricas que aseguren la justicia y la transparencia no sólo en la decisión sino también en el proceso de la toma de decisiones. El episodio del llamado Consejo Asesor Externo vinculado al Consultorio Jurídico mostró a nuestro juicio los riesgos de adoptar decisiones que afectan directamente espacios de Docencia y Extensión, sin que quienes desarrollan cotidianamente esas tareas ocupen el lugar central que le corresponden en esa discusión.
Entendemos que las decisiones universitarias deben construirse con conocimiento de la realidad y la evidencia y la participación de los actores involucrados dentro de los ámbitos de gobierno; las políticas de Género y Equidad deben formar parte integral de la política institucional, seria y permanente, transversal en todos los niveles de la educación universitaria.
La reciente tragedia que afectó a nuestra Universidad no es un episodio aislado y es parte de los múltiples aspectos que en materia de Género y Equidad, debe abarcar la Universidad. El trabajo en las acciones de Equidad y Género, debe transversalizarse a todos los niveles de nuestra Facultad; la gestión además requiere una planificación a largo plazo, que nos permita solucionar problemas educativos sin recurrir a parches o a acciones que salven los obstáculos momentáneamente sin eliminar las causas que los genera.

Esta actitud de reflexión, planificación, ejecución requiere una acción coordinada, ordenada, constante, orientada hacia el uso eficiente de los recursos lo cual nos presenta al Dr. Guerra como la persona indicada por su trayectoria en la Facultad como por su participación en el Pro Rectorado de Investigación, como también en el Proyecto Erasmus como la persona más adecuada para estar en el Decanato.

Pero la gestión también requiere el reclamo de un presupuesto justo y de una correcta ejecución presupuestal priorizando la adecuada distribución de los docentes para cubrir las necesidades de un alumnado creciente.

También es fundamental el desarrollo permanente de la Extensión universitaria como la vía natural del vínculo con la sociedad, aportando conocimiento y soluciones que siendo a su vez y al mismo tiempo un receptor de las injusticias y necesidades sociales.
En síntesis, compartimos con el Dr. Pablo Guerra estas preocupaciones y creemos que la persona más adecuada para ejercer el Decanato es él.

Conoce la historia de los últimos treinta años de la Facultad de Derecho, y de la Universidad, conoce las nuevas pautas en los proyectos de Investigación y desarrollo, mantiene los contactos necesarios con las realidades universitarias de América Latina y el mundo.

Nuestra Facultad debe estar cada vez más abierta al mundo, al intercambio educativo, a la Extensión que nos mantenga en forma actual y permanente con la realidad de nuestro entorno, y con la aplicación de políticas educativas de Género y de Equidad.
Es por ello que estamos convencidos de que el Dr. Pablo Guerra representa por su experiencia universitaria, por su capacidad académica, por su mirada multi disciplinaria, su compromiso con la Extensión universitaria, y su perspectiva de Equidad, las condiciones necesarias para llevar adelante la política universitaria que requiere los desafíos de los próximos años.
Por estas razones apoyamos la candidatura del Dr. Pablo Guerra.
Muchas gracias
Aplausos

Daniela Guerra
Por los fundamentos expuestos, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra.

Juan Manfredi
Buenas tardes, por lo recién expresado por el Profesor Uriarte, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra.

Juan Williman
Buenas tardes, por los fundamentos ya expuestos, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra.

Ema Farías
Buenas tardes, por los fundamentos expuestos voto por el Doctor Pablo Guerra

Pablo Langone
Buenas noches, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra, voy a fundar personalmente el voto. Creo que nosotros estamos en una situación que debemos reconocer esta instancia como el encuentro, la presentación de dos proyectos de Facultad muy distintos. Esta instancia me hace pensar en cuestiones vinculadas con la Politología, la Ciencia Política, y aquel concepto de Familias Ideológicas. Aquí hay proyectos que ubican a la Facultad en un lugar y en un espacio concreto, y creo que tenemos que reconocer que esos proyectos hacen hincapié y hacen énfasis en lugares distintos. La argumentación que absolutamente respeto, que apoya al Dr. Lorenzo, es endogámica, habla, plantea, la Facultad, sus características, sus integrantes y plantea al Derecho como un espacio académico, desafiado por otras cuestiones. Nosotros tenemos que pensar en otras pautas, la historia de la Universidad de la República exige pensar en nuestra salida de la Facultad hacia otros lugares, pensar en lo que esta Facultad le da, se combina, se vincula, y ese aspecto es un aspecto que no está impulsado ni contenido en la propuesta que estoy mencionando.
Nosotros tenemos que pensar, y es un proyecto que tiene que apuntar a entender el Derecho en comunidad, en relacionamiento con la Sociología, con la Historia, con la Ciencia Política, con la Economía, como un conocimiento que forme no a un profesional, simplemente, sino a alguien que tenga capacidad ciudadana de incidir en la sociedad en la que vive. Si nosotros seguimos pensando en estos términos, me parece que nos estamos equivocando; por lo tanto me parece que esta discusión tiene que ser real, tiene que ser convincente, tiene que ser responsable, por lo tanto en esa perspectiva es que apoyo la candidatura del Profesor Doctor Pablo Guerra.
Gracias

Juan Pablo Borges
Voto por el Doctor Gonzalo Lorenzo por los fundamentos que voy a expresar. Respecto a la parte académica y la parte de actuación en la Facultad, para no reiterar, los antecedentes del Dr. Gonzalo Lorenzo son extensos, además de su extensa formación académica y profunda, maneja tres idiomas, maneja el castellano,nativo, maneja el inglés y el alemán. Integra una gran cantidad de membresías de academias nacionales e internacionales, pero para los atributos formales, académicos de la Facultad de Derecho, hay que hablar también aparte de los aspectos formales, de los aspectos sustanciales, de los aspectos de los valores que la persona encarna, que a mí me convencen. Porque él es consciente de la pequeñez del hombre frente al creador, entonces tiene un trato afable, atento y cortes, con la autoridad más encumbrada y con el funcionario más humilde, con el Profesor más destacado, y con el alumno recién ingresado. Considero especialmente relevante entre los valores que nosotros cultivamos y que cultiva el Dr. Lorenzo, el amor a la

libertad. La libertad, este concepto tan renombrado en la Universidad y especialmente en la Facultad de Derecho, y él como Abogado y en el caso mío también como Abogado, tenemos especialmente presente el Decálogo de Eduardo J. Couture, que decía " ten fe" y se refería a la fé en el Derecho, a la fé en la Justicia, a la fé en la Paz, y sobre todo a la fé en la Libertad, sin la cual, no hay Derecho, no hay Justicia ni hay Paz. Y Couture agregaba, " aquel Abogado que no crea en la libertad, más le vale atarse una piedra al cuello y arrojarse al mar". Y por qué es importante este concepto, porque en el demos universitario tenemos que hablar del nosotros, qué es lo que vamos a hacer, pero para que haya un " nosotros", primera persona del plural, tiene que haber un yo, primera persona del singular, tiene que haber un respeto a la libertad individual, tiene que haber un respeto a la formación del hombre selecto. Si nosotros considerando las ideologías transpersonalistas prescindimos de la persona, no estamos contribuyendo a formar el demos universitario, estamos contribuyendo a formar ovejas, y nosotros queremos formar hombres libres, pensadores e influyentes.
Si me permiten, yo formo parte de la Generación del 83, entonces tengo una visión a veces un poco diferente a las generaciones que me siguieron y a las que me precedieron, y veo aquí a algunos amigos que eran integrantes de la Generación 83, algunos están en mi Agrupación, otros no, pero seguimos teniendo ese afecto, porque obviamente no tenía ningún grado de importancia en aquel entonces, cuando se participaba en ASCEEP, pero después fue el Centro Estudiantes de Derecho y en aquel entonces nosotros nos encontramos con una Facultad que parecía una visión del Astillero de Onetti, era como una empresa fundida, como una cuestión en decadencia, que no funcionaba, un ambiente sombrío, que en realidad se termina chocando con la realidad, y eso fue con la Facultad de Derecho que nosotros ingresamos.
Entonces esta Generación del 83, estos jóvenes un tanto inconscientes dado el contexto que teníamos, lo que estábamos haciendo era despertar la conciencia adormilada y despertar la conciencia universitaria, y ese grupito de unos poquitos que éramos, se fueron sumando más y lentamente fuimos haciendo una serie de cambios, siempre acompañando el nosotros y siempre respetando al prójimo, porque en esta Facultad se discute, se debate, y a veces se debate fuerte, pero siempre, siempre se respeta al otro, y en esta Facultad no va a haber nadie que tenga alguna represalia por pensar diferente, o estar en una u otra Agrupación.
Y una de las cosas que queríamos hacer la Generación del 83, y una de las cosas que yo me alegro, es que la Generación que nos siguió, que es la Generación del Dr. Lorenzo, es mejor que nosotros. Es mejor académicamente, tiene mayor formación, no tiene los problemas que teníamos nosotros, y se ha desarrollado de una manera mucho más amplia. Entonces Manrique se quejaba en las "Coplas a la Muerte" de su padre que todo tiempo pasado fue mejor, bueno, eso no es cierto. Por lo menos no es cierto en esta Facultad y no es cierto en el caso del Dr. Lorenzo, porque reitero, la Generación que nos siguió, es mucho mejor que nosotros, de lo que me alegro. Y a veces hablan de la educación y de lo que tenemos que hacer, y parece inevitable tomar como ejemplo la Alegoría de la Caverna de Platón, que justamente se refería indirectamente a ese tema cuando hablaba de los hombres encadenados a una caverna, de tal modo que solamente podían ver el fondo de la caverna, y había una hoguera en la puerta, y sólo veían las sombras que se proyectaban, y la única realidad que veían eran las sombras que se proyectaban a través del fuego. Y cuando sale, una persona que la sacan, y ve el fuego,se da vuelta, y el fuego ya tiene otra realidad diferente. Y cuando sale y ve los lagos, el río, el sol, enceguecido por el sol, ve otra realidad. Y cuando quiere volver, lo conminan a volver, y trata de convencer, de desatar a los prisioneros de la caverna, no quieren salir, porque la realidad que tienen es esa. Y eso a veces es lo que sucede en nuestra Universidad, hay mucha gente que está en la caverna mirando para el fondo, y la única realidad que ve, es la que proyectan las sombras de lo que otros quieren que vean. Y nosotros no queremos que se proyecten las sombras que otros quieren que vean, queremos que se den vuelta y salgan de la caverna y tomen ese trabajo. Porque a eso apunta la Alegoría de la Caverna de Platón, se tomen ese trabajo para ir aprendiendo la senda del conocimiento.
Para Platón, había una obligación moral de todos los ciudadanos que debían asumir la responsabilidad de educarse mejor para contribuir a la polis, y esa es la responsabilidad que tienen los universitarios de educarse mejor para contribuir a nuestro medio. En nuestro medio hoy, hay muchas Universidades, hay una Universidad de orientación judía, hay Universidades de orientación católica, hay Universidades de orientación laica; que haya muchas, si hay una hindú, mejor, no la hay, pero ojalá que haya, pero eso sí, mi corazón, nuestro corazón va a estar en esta Universidad de la República que queremos que sea la mejor. Queremos que sea vigorosa, queremos que sea floreciente, queremos que los estudiantes en definitiva vean lo que se llama el " alef", y desde un pequeño punto ver la calma en el universo entero, la totalidad del cosmo, millones de actos deleitables y atroces, el alba y la tarde, la tierra, la propia cara y las vísceras. Y con esas herramientas que nos da la Universidad, podamos cada uno de nosotros hacer nuestra parte y dejar las cosas mejor que lo que las encontramos.
Creo que quien es el candidato más apropiado para dirigir esta Universidad y liderar a esta Casa de Estudios para que siga en esa senda del conocimiento, con los atributos que tiene, el Dr.Gonzalo Lorenzo, es por tanto la persona adecuada para hacerlo, y por eso lo voy a votar.
Gracias

Aplausos

Luz Calvo
Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Cecilia Fresnedo
Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Ruben Correa Freitas
Voto por el Doctor Gonzalo Lorenzo

Pablo Díaz
Voto por el Doctor Gonzalo Lorenzo y quisiera fundamentar el voto en nombre de la Corriente Gremial Universitaria. Para nosotros los miembros de la Corriente Gremial Universitaria es un orgullo y un honor votar a Gonzalo Lorenzo.
Gonzalo es un hijo de esta Casa de Estudios, es una persona que siempre tuvo vocación de servicio, y es lo que podemos calificar como un servidor, servidor público, servidor universitario. Gonzalo desde que ingresó a esta Casa de Estudios se puso a disposición para trabajar por el bien común, primero como delegado estudiantil, posteriormente ocupando lugares en representación del Orden Docente, y hoy tiene el mayor honor que cualquier docente de esta Casa de Estudios puede tener, que es ser Decano.
Gonzalo es una persona que tiene primero vocación de servicio, y no está buscando intereses personales, sino que busca el bien común. Yo no necesito ponerme a hablar de lo que opinan de la propuesta del otro candidato para hablar a favor de Gonzalo, su gestión lo avala, no voy a hablar, creo que ya lo hablaron los representantes del sector docente, toda la trayectoria académica de Gonzalo; lo que ha hecho del punto de vista académico, pero quiero resaltar como egresado que Gonzalo ha tenido una postura de un acercamiento del Orden de Egresados a la Facultad porque el Orden de Egresados una vez que se retira de la Facultad, una vez que nos recibimos, y si no formamos parte del Orden Docente, estamos lejos de la Universidad. Y no tenemos contacto, simplemente nos acordamos de la Universidad cuando nos encontramos con amigos o compañeros con los que compartimos en esta Casa de Estudios. La profundización de la Escuela de Posgrado con los Centros de Educación Permanente, la Certificación Profesional, eso hace que el egresado se acerque más a la Facultad, que el egresado esté más cerca y forme parte de la Facultad. Y esto ha sido obra de la gestión de Gonzalo Lorenzo, por eso, no solamente lo votamos porque forma parte de nuestra Agrupación, sino que lo votamos convencidos de que su gestión es un éxito y que sin lugar a dudas va a seguir siendo un éxito para esta Facultad.
Muchas gracias
Aplausos

María Noel González
Buenas tardes para todas y para todos, voy a votar por el Dr. Pablo Guerra y voy a argumentar mi voto en representación de Frezelmi Egresados. Desde su creación Frezelmi ha puesto en el centro la discusión sobre distintos proyectos de Facultad y de Universidad, y esta elección se enmarca precisamente en esa discusión, en qué proyecto de Facultad queremos.
Desde Frezelmi defendemos un modelo de Universidad reformista, heredado de la Reforma de Córdoba de 1918, sustentado en los principios de Autonomía, de Gratuidad, de Co gobierno, y de Libertad de Cátedra pero también en el profundo compromiso social que debe tener nuestra Universidad y nuestra Facultad a través de sus funciones en la resolución de los problemas colectivos de nuestra sociedad. Reafirmamos también que para nosotros este modelo no puede pensarse sin la participación protagónica de los y las estudiantes quienes deben tener un rol central en la construcción y en la transformación de nuestra Casa de Estudios. En el caso de Frezelmi Egresados nuestro rol principal es acompañar y apoyar a nuestros compañeros del Orden Estudiantil, que son quienes transitan la Facultad todos los días, quienes todos los días recorren los pasillos de Facultad dialogando con los compañeros y estudiantes de todas las Carreras, sabiendo, identificando cuáles son sus problemas y aportando insumos y propuestas que ponen a consideración los distintos espacios de co gobierno. Han sido ellos los que mejor han caracterizado las dificultades que enfrenta nuestra Facultad en los últimos años. En particular se destaca el deterioro de las condiciones de estudio de miles de estudiantes en todas las Carreras de la Facultad, lo que condiciona su acceso y permanencia, e impacta en la democratización esencial de la educación pública.

Agregamos otros aspectos que nos preocupan, la magra oferta de actividades de actualización permanente, el aumento de los costos de los Posgrados profesionales, la falta de llamados docentes en algunos Institutos y Grupos Docentes entre otras.
En este marco, y frente a una nueva elección de Decano es que apoyamos al Dr. Pablo Guerra. En su extensa trayectoria docente ha demostrado su firme compromiso con nuestra Facultad y con la Universidad llevando adelante tareas de Enseñanza, de Investigación y de Extensión, participando en órganos de co gobierno y en diversas actividades gremiales.
En la persona de Pablo está representada en esta elección la posibilidad de volver a tener un proyecto reformista para nuestra Casa de Estudios que ponga en el centro la mejora de las condiciones cotidianas de estudiantes, de docentes y de egresados.
Pero que también proyecte a la Facultad y a la Universidad a futuro. Resaltamos nuevamente que consideramos muy importante el apoyo y el protagonismo del Orden Estudiantil para lograr este tipo de procesos de transformación y precisamente Pablo es el candidato mayoritario del Orden Estudiantil para esta elección.
Desde su nacimiento, Frezelmi se ha caracterizado por decir lo que piensa y hacer lo que dice.
Siempre hemos expresado en forma clara cuáles son nuestros principios y nuestras ideas. Pero siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo en forma propositiva y buscando aportar todos nuestros insumos y proyectos para nuestra Casa de Estudios. Siempre con una profunda lealtad institucional, sin importar las Administraciones, ese es y seguirá siendo nuestro compromiso con la Facultad, con la Universidad y en general con la Educación Pública.
Por eso es que el voto es para Pablo Guerra.
Gracias
Aplausos

Alberto Ferreira

Por los fundamentos expuestos por la colega y compañera que me antecedió en el uso de la palabra, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra.

María Laura Méndez

Sin más que agregar la querida colega, voto por el Profesor Pablo Guerra.

Alejandro Cámpora

Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

David Malowani

Voy a votar por el Dr. Lorenzo, a quien conozco desde 1995, con el cual cursé recuerdo Metodología de la Enseñanza, es un gran técnico, el Dr. Lorenzo ejerció liberalmente como ejerzo yo liberalmente hace treinta y cuatro años la profesión, lo tuve de contra parte, no le fue tan bien, me fue mejor a mí, es respetuoso de la laicidad, Cancela ve las banderas que hay acá, Libertad o Muerte, la de Artigas, y la de Uruguay, no está ni la de Israel ni la de Palestina. Me gustaría que de otras Universidades se pudiese decir lo mismo. Es Abogado, la profesión está en un momento difícil, hay Abogados….. voy a pararme y a nombrar a María Eugenia Iglesias, de cincuenta años, que ejerció durante veinte años la profesión, y se suicidó porque no tenía para comer. También me tengo que acordar de los Abogados del interior, de los cuales esta Facultad se acuerda muy poquito, muy poquito.
Y bueno, algún día queridos estudiantes, vamos a tener que hablar el tema de la matrícula y de la cantidad de gente que egresa, yo ejercí la profesión, era el matriculado número seis mil, mi hija también egresó de esta Facultad, va por el veinte mil, pero la cantidad de asuntos no crece.
En la Escribanía no creo que sea algo distinto.
Por eso me parece que traer un Sociólogo con todos los problemas que tenemos que resolver, parece una tomada de pelo. Gracias

Fiorella Alvarez

Por mandato gremial y por convicción propia, me gustaría fundamentar mi voto a favor del Dr. Gonzalo Lorenzo como Decano. Hoy hace aproximadamente cuatro años mis compañeros votaban por primera vez a Gonzalo Lorenzo para llevar adelante el Decanato de nuestra Casa de Estudios. Recuerdo que uno de los principales fundamentos para apoyarlo fue la manera en la que conoce la Facultad, no sólo como profesional, sino como docente, y como alguien que alguna vez fue estudiante de la misma.
Habiendo atravesado toda una gestión junto a él, podemos decir que la Facultad de Derecho tal y como se nos presentaba a mediados de 2022 ha cambiado notablemente para los estudiantes y lo ha hecho para mejor.

Estos cambios, muchos más que de trabajo, son la muestra de una Facultad que entiende que los estudiantes necesitamos espacios para estudiar, encontrarnos y sentirnos parte. Cada decisión es por alguien que trabaja, que viaja desde el interior, que busca compatibilizar la Facultad con su vida y que muchas veces necesita que la Institución también se adapte a esa realidad. Una Facultad que escucha a sus estudiantes, que comprende sus dificultades, y que genera oportunidades. Cuatro años después podemos mirar atrás y decir que aquella confianza se transformó en trabajo y resultados. Ahora nos toca seguir construyendo sobre lo que se hizo, porque nuestra Facultad siempre puede ser un poco mejor para quienes la vivimos todos los días y estamos convencidos de que Gonzalo Lorenzo es la mejor opción para llevar adelante esa tarea.
Muchas gracias
Aplausos.

Maximo Mato

Voto por el candidato Gonzalo Lorenzo y voy a fundamentar el voto. Por mandato gremial y por convicción propia voto a Gonzalo Lorenzo como Decano, desde CGU entendemos que es la mejor opción para conducir nuestra Facultad de Derecho y continuar el camino de crecimiento que nuestra institución necesita. Durante su gestión entre 2022 y 2026 se lograron avances importantes, especialmente en infra estructura, y en medidas orientadas a hacer más accesible la Carrera. Entendemos que una Facultad de calidad no sólo debe brindar una excelente formación académica sino que también debe generar las condiciones para que los estudiantes puedan transitar y culminar sus estudios. Otros aspectos fundamentales para nosotros es el compromiso que ha presentado con el Orden Estudiantil, creemos que una Facultad que quiere avanzar necesita una comunidad organizada con reglas claras, espacios de diálogo y condiciones que permitan estudiar y participar para desarrollarse plenamente. Desde CGU queremos consolidar lo alcanzado y seguir profundizando las políticas que aún tienen mucho para dar. Gonzalo conoce la Facultad desde distintos lugares, como estudiante, como docente y como Decano, cuenta con la experiencia y las herramientas necesarias para llevar adelante este desafío. Por eso creemos que es quien ofrece las mayores garantías para seguir construyendo este proyecto de Facultad de Derecho.
Muchas gracias
Aplausos

Romina Correia

Buenas noches, mi voto va para el Doctor Gonzalo Lorenzo y paso a justificar mi voto. Esta decisión no solamente es de cumplimiento de nuestro mandato gremial, sino porque estoy convencida que el modelo de gestión que Gonzalo representa es el más sólido y adecuado para nuestra Casa de Estudios. La conducción de esta Facultad requiere convicción y criterio, al analizar las opciones sobre la mesa, lo digo con total seguridad, no creo que exista una propuesta que se iguale a la visión y a la solvencia que él demuestra. Gonzalo tiene algo que no se improvisa, un sentido de pertenencia auténtico y experiencia construida a la par de nuestra comunidad. Encarna esa sintesis necesaria entre la firmeza institucional para tomar decisiones y la sensibilidad humana para escuchar a todos los sectores. El entiende la representación universitaria desde la base, recordemos que fue Claustrista como nosotros y fue Consejero en sus años de estudiante para luego serlo también desde el Orden Docente. Conoce la vida académica en carne propia porque él creció en estos pasillos. Pero por sobre todas las cosas, a su trayectoria, lo respaldan los hechos, todos somos testigos de la transformación que vemos al entrar a la Facultad, fuimos testigos de una gestión que renovó nuestra infra estructura, que fortaleció la proyección internacional de la institución y que impulsó la modernización de los Planes de Estudios dándonos a nosotros los estudiantes herramientas reales en nuestros trayectos formativos.
Gonzalo combina el carácter necesario para lidiar con una calidad humana intachable, por los resultados que están a la vista y por la garantía de seguir construyendo una Facultad de excelencia, yo ratifico mi voto a la continuidad de Gonzalo Lorenzo.
Muchas gracias
Aplausos

Jimena Ayala

Buenas tardes, como podrán saber, el Orden Estudiantil en cada instancia de elección a Decano llega con un posicionamiento elaborado a través de un plebiscito gremial estudiantil el cuál está consagrado en nuestro Estatuto gremial, el Estatuto del Centro Estudiantes de Derecho institución que nuclea y representa a todos los estudiantes de nuestra Facultad.

En este sentido el plebiscito se realizó el pasado jueves 27 de agosto en conjunto con las elecciones gremiales del CED y es en base a los resultados del mismo, que los claustristas acá presentes somos mandatados a votar en este mismo Organo.
En este sentido desde Frezelmi presentamos la candidatura del Dr. Pablo Guerra, un docente con una extensa trayectoria no sólo en actividades de Enseñanza sino también de Extensión e Investigación, que además, ha participado en diferentes instancias convocadas, ya sea en formato de Talleres, Congresos, Jornadas Académicas, por el CED.
Para nosotros es importante destacar que esta convocatoria a una nueva elección de Decano, no sólo implica definir en este lugar quién va a ser la persona responsable de llevar adelante el Decanato de la Facultad y por ende la Gestión de nuestra Facultad en los próximos años sino que estamos ante una instancia más de discusión acerca de diferentes modelos de nuestra Facultad.
Tenemos por un lado un modelo profesionalista limitacionista, y por otro lado un modelo reformista, o de Universidad latinoamericana que apuesta a democratizar en su mayor expresión a la Universidad pública y es este mismo modelo el que Frezelmi defiende día a día. En ese sentido estamos hablando de un proyecto que no solamente busca que más personas puedan acceder a la educación superior, sino que también apuesta a que la Facultad y la Universidad en su conjunto pueda seguir creciendo y construyendo Investigación, así como relacionarse con la realidad cotidiana del día a día, y poder resolver los problemas colectivos que urgen en nuestra sociedad.
En este sentido refiriéndome particularmente al Plebiscito gremial del Centro de Estudiantes, Pablo, Pablo Guerra, quien en este sentido representa a este modelo universitario reformista del que estoy hablando, obtuvo más del sesenta por ciento de los votos, lo que se traduce en que más del sesenta por ciento de los estudiantes apoyó su candidatura y por eso, seis de los diez claustristas estudiantiles hoy presentes, deberán votar por Pablo Guerra como candidato a Decano.
Esto evidencia una vez más la necesidad que ha planteado el Orden Estudiantil en su mayoría desde hace ya varios años, de tender hacia un cambio en la forma de gestionar nuestra Facultad. Nosotros consideramos esencial tener una gestión de Facultad y particularmente un Decano que ponga en el centro a los estudiantes, no solamente en la resolución de los problemas cotidianos que tiene la Facultad, sino también ubicarlos en el centro de las discusiones acerca de la formación de los estudiantes de nuestra Casa de Estudios así como de la transformación que necesita y merece nuestra Facultad. Es por esto y por el mandato gremial del Centro de Estudiantes que mi voto es a Pablo Guerra. Gracias
Aplausos

Isabel Vila

Buenas tardes, como recién expresaba mi compañera Jimena, desde el Orden Estudiantil venimos con una posición clara producto del mandato estudiantil a raíz del Plebiscito gremial realizado el mes pasado en nuestra Casa de Estudios. Esto no es un hecho menor, el Orden Estudiantil es el que viene más democratizado con una definición a raíz de eso a este espacio. A raíz de una instancia abierta en la que participaron estudiantes de todas las Carreras de nuestra Facultad, definiendo a qué candidato apoyar. Y esto por sobre todo, claramente nos fortalece en cuanto a la representación que tenemos acá hoy en día, pero sobre todo demuestra con claridad los votos que hoy vamos a estar exponiendo en este Claustro.
En segundo lugar quería reafirmar algo que mencionaba Jimena en cuanto a que esta instancia nos permite poner sobre la mesa una discusión sobre qué modelo de Facultad queremos; para nosotros Pablo en estas elecciones representa un modelo reformista, que es por el que desde Frezelmi luchamos y trabajamos todos los días para representar en todos los espacios que habitamos y en los que participamos.
Me gustaría poder mencionar que en los últimos años en nuestra Facultad desde el Orden Estudiantil hemos vivido las consecuencias de un modelo que se opone a un modelo reformista de Facultad. Nuestras condiciones de estudio se han deteriorado, más exigencias para poder avanzar en la Carrera, más rigidez, más horarios de cursado, menos formación y más dificultades para poder realizar actividades que no sean curriculares. A esto sumado, a la realidad que los estudiantes hemos sido desplazados de nuestro rol trascendental, de nuestro rol transformador, de participación en nuestra trayectoria académica.
Es así que desde Frezelmi hemos constantemente todos los años, siempre, defendido nuestros derechos y todas nuestras conquistas; sin tener en cuenta que no compartimos en su gran mayoría las definiciones estructurales tomadas por la Gestión de la Facultad y por los Decanatos en los últimos años; no hemos parado de hacer propuestas para mejorar nuestras condiciones de estudio, y para defender los derechos de los estudiantes.
Esos aportes y esas propuestas lamentablemente se han visto recibidas con bastante poco apego o con una reacción bastante negativa y es por eso que desde Frezelmi, desde el Orden estudiantil en general, entendemos que debemos de cambiar el diálogo que mantenemos. Este diálogo debe ser más profundo y sustancial, debe ser co gobernado, y en todos los espacios que habitamos, ya sea Comisiones, áreas de trabajo, órganos de decisión, el diálogo debe ser más profundo, porque estamos más que convencidos y convencidas de que los estudiantes debemos de tener un rol

protagónico porque somos quienes conocemos la realidad y los pasillos y todo lo que sucede en los salones de clase en el día a día.
Por todo lo expresado, actualmente, repito lo que dijo Jimena, de acuerdo al mandato estudiantil, debido al Plebiscito estudiantil del Centro Estudiantes de Derecho, voto por Pablo Guerra.

Stephanie Baldiga
Voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra

Valentina Cisneros
Por lo expuesto por mis compañeras Jimena e Isabel y por mandato gremial, voto por el Doctor Profesor Pablo Guerra

Valeria Fleitas
Por lo expuesto por mis compañeras Isabel y Jimena y por mandato gremial, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra

Cinthia Almanzo
Voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra

Jeniffer Ribeiro
Buenas noches, voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo, acompañamos la reelección del Profesor Gonzalo Lorenzo por su trayectoria, su compromiso para Facultad y su exposición al diálogo. Confiamos en su capacidad para conducir esta nueva etapa y afrontar los desafíos que tenemos por delante. Muchas gracias

Sr. Rector de la Universidad de la República
Bien, completada esta primer ronda de votación, hemos constatado diecinueve votos por el Profesor Lorenzo, dieciséis voto por el Profesor Guerra, no se llega a los dos tercios requeridos en esta instancia, a partir de este momento, tenemos una hora de plazo, y luego una segunda votación. Muchas gracias

Sr. Rector de la Universidad de la República .
Muchas gracias por la paciencia, estamos cumpliendo la hora, quiere decir que vamos a dar comienzo a la segunda votación de esta sesión.
De nuevo vale el mismo requerimiento para la elección, dos tercios, vamos en esta ronda a solicitar por favor que las fundamentaciones sean muy breves, no excedan en ningún caso los tres minutos. Cuanto más breve, mejor, sin mucho más, porque ya tenemos cumplido el horario, vamos a ir convocando a los y las Claustristas.

Sra. Vivián Cid. Comenzamos por el Orden Docente:

Lucía Grazioli Mi voto es para el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo por los fundamentos ya expresados.
Alejandro Castello Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo
Rosana García Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo
Alejandro Borche Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo
Ximena Pinto Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Gerardo Caffera Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Natalia Veloso Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Ricardo Marquisio Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Marithza Rivas Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Daoiz Uriarte Voto por el Profesor Pablo Guerra
Daniela Guerra Por los fundamentos expresados, voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra
Juan Manfredi Voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra
Juan Williman Voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra
Ema Farías Voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra
Pablo Langone Voto por el Profesor Doctor Pablo Guerra

Por el Orden de Egresados

Juan Pablo Borges Voto por el Doctor Gonzalo Lorenzo
Luz Calvo Voto por el Doctor Gonzalo Lorenzo
Cecilia Fresnedo Voto por el Doctor Gonzalo Lorenzo
Ruben Correa Freitas Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo
Juan Pablo Díaz Voto por el Dr.Gonzalo Lorenzo
María Noel González Voto por el Profesor Pablo Guerra
Alberto Ferreira Voto por el Profesor Pablo Guerra
María Laura Méndez Voto por el Profesor Pablo Guerra
Alejandro Campora Voto por el Profesor Pablo Guerra
David Malowani voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo

Por el Orden Estudiantil

El Sr. Rector de la Universidad de la República aclara a la Dra. Lucía Grazioli que por el Orden Estudiantil, se retiró Stephanie Baldiga y en su lugar ingresó Joaquín Feijó.

Fiorella Alvarez : Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Máximo Mato: Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Romina Correia: Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo
Jimena Ayala : Voto por el Profesor Dr. Pablo Guerra
Isabel Vila: Voto por el Profesor Dr. Pablo Guerra
Valentina Cisneros. Voto por el Profesor Dr. Pablo Guerra
Valeria Fleitas : Voto por el Profesor Dr. Pablo Guerra
Cinthia Almanzo : Voto por el Profesor Dr. Pablo Guerra
Joaquin Feijo : Voto por el Profesor Dr. Pablo Guerra
Jennifer Ribeiro : Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo

Sr. Rector de la Universidad de la República.

Bien, culminada la votación, constatamos diecinueve votos por el Profesor Lorenzo, y dieciséis votos por el Profesor Guerra, no hay por tanto decisión sobre el próximo Decano de la Facultad, la próxima semana entiendo hay una nueva sesión del Claustro. Agradecemos mucho su tiempo, paciencia por la participación en esta instancia tan importante. Muchas gracias.
Aplausos